

ACUERDO DE 2024

EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A. - JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO N° 006

(17 de julio de 2024)

“Por medio del cual se emite aprobación previa para la asunción de compromisos con cargo a las vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2025 a 2026 de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ, para amparar la contratación de la auditoría externa de los Estados Financieros de Propósito Especial y Aseguramiento sobre los procesos de adquisiciones del proyecto PLMB – Tramo 1 correspondiente a los periodos 2024 y 2025”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el artículo 41º y 43º de la Ley 1437 de 2011, el artículo 90º de la Ley 489 de 1998, el Reglamento de la Junta Directiva y el artículo 44º de los Estatutos Sociales de la EMB, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 88 de la Ley 489 de 1998 señala que la dirección y administración de las empresas industriales y comerciales del Estado estará a cargo de una Junta Directiva y de un Gerente o presidente.

Que el literal f) del numeral 6.2 del Capítulo 6 del Módulo 4 del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital – Empresas Industriales y Comerciales del Distrito – EICD, adoptado mediante la Resolución No SDH No 191 del 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda, determinó, entre otros requisitos para solicitar vigencias futuras, adjuntar el *“Acuerdo por medio del cual se dé aprobación previa por parte de la Junta o Consejo Directivo.”*

Que el artículo 143 A del Decreto Ley No. 1421 de 1993 permite que el CONFIS Distrital autorice la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras de funcionamiento o inversión cuando su ejecución se inicie con el presupuesto de la vigencia en curso.

Que en la sesión No. 100 del diecisiete (17) de julio del 2024, la Junta Directiva de la EMB emitió la aprobación previa para la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias para el periodo 2025-2026, por valor de **MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CIENCIENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CONSTANTES DEL 2024 (\$1.145.856.853)**, pesos constantes de 2024, para amparar la contratación de la auditoría externa de los Estados Financieros de Propósito Especial y Aseguramiento sobre los procesos de adquisiciones del proyecto PLMB – Tramo 1 correspondiente a los periodos 2024 y 2025.

Formato GL-FR-012_V4

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTINUACIÓN DEL ACUERDO No. 006 DE 2024
(17 de julio de 2024)

“Por medio del cual se emite aprobación previa para la asunción de compromisos con cargo a las vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2025 a 2026 de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ, para amparar la contratación de la auditoría externa de los Estados Financieros de Propósito Especial y Aseguramiento sobre los procesos de adquisiciones del proyecto PLMB – Tramo 1 correspondiente a los periodos 2024 y 2025”

Que la fuente de financiación para atender la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias de Proyecto de Inversión 7519 PLMB T1 son los aportes del Convenio de Cofinanciación del Distrito Capital (80%) y los recursos Banca Multilateral (20%).

Que en virtud de la aprobación previa emitida por la Junta Directiva de la EMB, se enviarán los documentos para que el CONFIS Distrital emita su aprobación.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1º. Emitir aprobación previa para la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias por valor de **MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CIENCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CONSTANTES DEL 2024 (\$1.145.856.853)**, para amparar la contratación de la auditoría externa de los Estados Financieros de Propósito Especial y Aseguramiento sobre los procesos de adquisiciones del proyecto PLMB – Tramo 1 correspondiente a los periodos 2024 y 2025, de la siguiente manera:

OBJETO	RUBRO	VALOR VIGENCIA FUTURA (2025 al 2026)
Auditoría externa de los Estados Financieros de Propósito Especial y Aseguramiento sobre los procesos de adquisiciones del proyecto PLMB – Tramo 1	INVERSIÓN PLMB T1- 7519	\$1.145.856.853

Formato GL-FR-012_V5

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co

CONTINUACIÓN DEL ACUERDO No. 006 DE 2024
(17 de julio de 2024)

“Por medio del cual se emite aprobación previa para la asunción de compromisos con cargo a las vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2025 a 2026 de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ, para amparar la contratación de la auditoría externa de los Estados Financieros de Propósito Especial y Aseguramiento sobre los procesos de adquisiciones del proyecto PLMB – Tramo 1 correspondiente a los periodos 2024 y 2025”

Artículo 2º. Las presentes vigencias futuras para la EMB, expresadas en pesos constantes de 2024, se utilizarán para cubrir las obligaciones derivadas del contrato de auditoría externa de los Estados Financieros de Propósito Especial y Aseguramiento sobre los procesos de adquisiciones del proyecto PLMB – Tramo 1 correspondiente a los periodos 2024 y 2025.

Artículo 3º. Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2024.

CLAUDIA
ANDREA
DÍAZ ACOSTA

Firmado
digitalmente por
CLAUDIA ANDREA
DÍAZ ACOSTA

CLAUDIA DÍAZ ACOSTA

Presidente

VERONICA
MARIA
GUTIERREZ
USTARIZ

Firmado
digitalmente por
VERONICA MARIA
GUTIERREZ
USTARIZ

VERÓNICA GUTIÉRREZ USTÁRIZ

Secretaria Junta Directiva

Proyectó:
Revisó:

Fabian Andres Gómez Duarte – Profesional Especializado Gerencia Financiera
Juan Francisco Arboleda Osorio – Gerente Financiero (E)
Jenny Abril – Asesora SDM

Formato GL-FR-012_V5

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co